

Asociación Chivilcoyana de Trote. Hipódromo de Chivilcoy

09 de mayo de 2025.

Sr. Navarro José.

Presidente de la Federación Argentina de Trote.

Hipódromos Federados.

Por medio de la presente informamos la sanción emitida por la Asociación Chivilcoyana de Trote.

❖ Se suspende por el término de 2 (dos) fechas al driver Marcelo Martinez por infracción al art. 213 inc. "c" del Reglamento General de la F.A.T. (2° carrera) ejemplar numero 3. A cumplir a partir del día lunes 12 de mayo de 2025.-

❖ Se suspende por el término de 3 (tres) fechas al driver Andres Galnares por infracción al art. 214 inc. "f" del Reglamento General de la F.A.T. (1° carrera) ejemplar numero 8. A cumplir a partir del día lunes 12 de mayo de 2025.-

Sin otro motivo, se saluda muy atentamente, quedando debidamente notificados.